



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00726794-UNC-ME#FCQ - Renuncia definitiva Sra. Montenegro

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Clelia del Huerto MONTENEGRO a orden 3 del expediente de referencia, mediante la cual solicita se le acepte la renuncia definitiva al cargo no docente categoría 3662/1 del Agrupamiento Administrativo, con funciones en el Área de Recursos Humanos de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Montenegro, fundamenta su petición en el hecho de habersele otorgado el beneficio jubilatorio;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar, a partir del 01-09-2025, la renuncia presentada por la Sra. Clelia del Huerto MONTENEGRO (Legajo N° 28.202), al cargo no docente categoría 3662/1 del Agrupamiento Administrativo, con funciones en el Área de Recursos Humanos de esta Facultad con motivo de habersele otorgado el beneficio jubilatorio.

Artículo 2º: Agradecer la tarea desarrollada por la Sra. Clelia del Huerto MONTENEGRO, en su desempeño como personal NoDocente en esta Facultad.

Artículo 3º: La Sra. Montenegro, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

mdg

